

ACONTECIMIENTOS

3



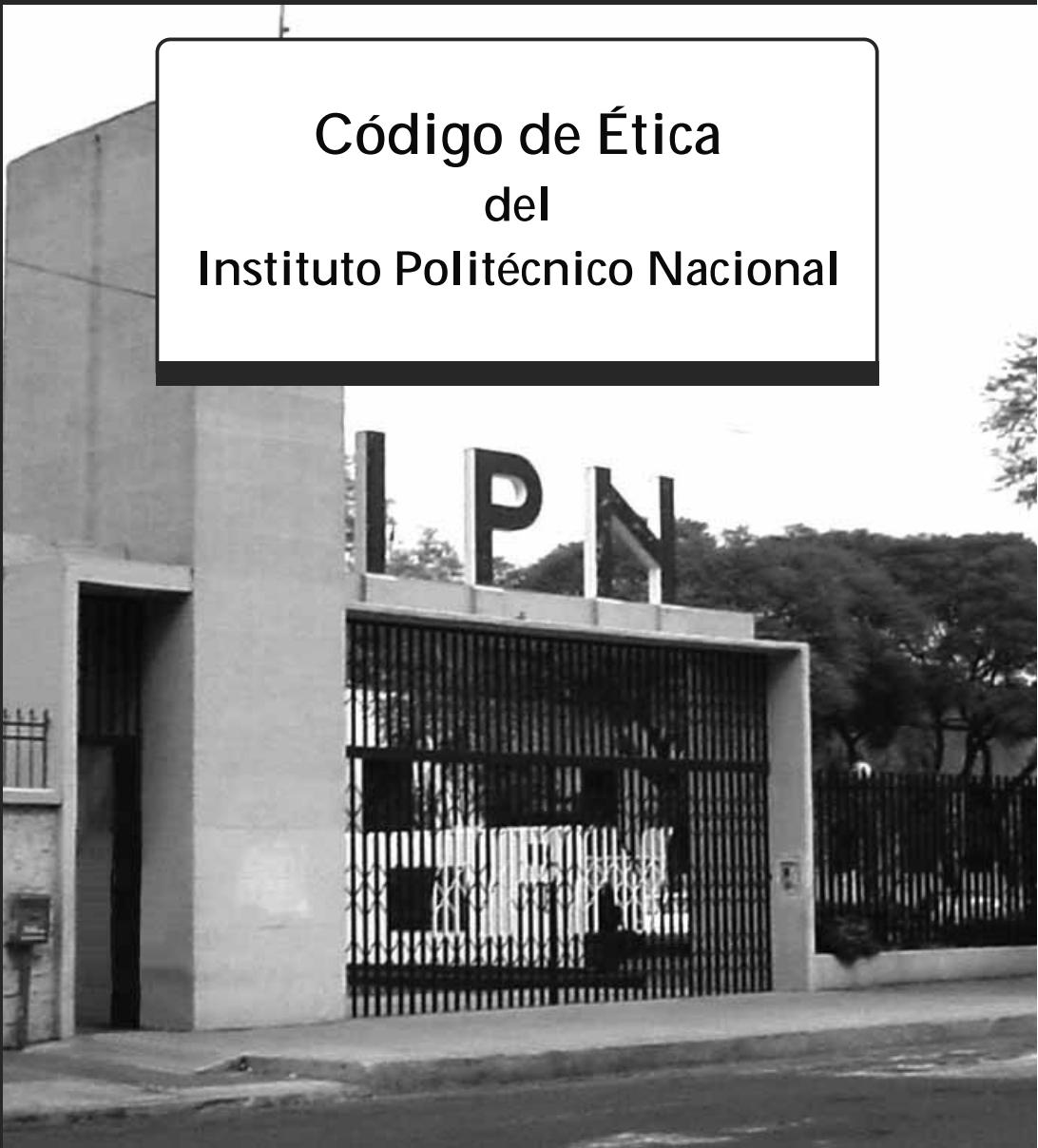
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL
PRESIDENCIA DEL DECANATO



Identidad POLITÉCNICA

PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional



CÓDIGO DE ÉTICA del Instituto Politécnico Nacional



Instituto Politécnico
Nacional



Presidencia
del Decanato

DIRECTORIO

Instituto Politécnico Nacional

José Enrique Villa Rivera

Director General

Efrén Parada Arias

Secretario General

Yoloxóchitl Bustamante Díez

Secretaria Académica

Jorge Verdeja López

Secretario Técnico

Manuel Quintero Quintero

Secretario de Apoyo Académico

Óscar Gerardo Escárcega Navarrete

Secretario de Extensión y Difusión

Raúl Sánchez Ángeles

Secretario de Administración

Jesús Ávila Galinzoga

Presidente del Decanato

**Comisión del Decanato
para elaborar el Código de Ética**

Ing. Jesús Ávila Galinzoga

Presidente del Decanato

Lic. Ma. Isabel Alvarez Duncan

CECyT "Juan de Dios Bátiz"

M. en C. Alicia Reséndiz Reyes

CICS Milpa Alta

Lic. Edelmiro R. Castañeda Calderón

ESE

Lic. Gonzalo Hernández Zanabria

CECyT "Benito Juárez"

C.P. Enrique Zamorano García

ESCA Sto. Tomás

Lic. José María Martínez Hinojosa

CECyT "José María Morelos y Pavón"

Lic. Mercedes Díaz Romero

Presidencia del Decanato

Revisión ortográfica

Miguel Ángel Tenorio Trejo

Diseño

Francisco Javier Juárez Barrera

Oficinas

Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas"

Prolong. Carpio y Lauro Aguirre s/n

Col. Sto. Tomás. C.P. 11340

Tel. 5729-6300 exts. 63017 y 63018

ÍNDICE

I. Exposición de motivos	4	IV. Código de Ética Docentes	26
II. Misión y objetivos del IPN	6	Integridad	26
Misión	6	Competencia	
Objetivos	7	y actualización	26
III. Principios y valores institucionales	12	Lealtad y respeto	28
1. Los maestros	12	Objetividad	28
2. Los alumnos	16	Conflicto de intereses	28
3. La comunidad		Honestidad	30
politécnica	18	Alumnos	30
Respeto	19	Responsabilidad en su	
El sentido de		formación	30
responsabilidad	19	Respeto	32
Honestidad	21	Lealtad	33
Lealtad	22	Honestidad	34
Conflicto de intereses	23	Autoridades y personal de	
Integridad	25	apoyo a la educación	35
Justicia	25		

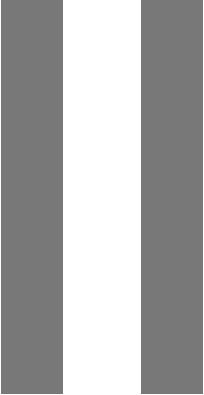


EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Politécnico Nacional es la institución de enseñanza técnica más importante de México, donde se preparan los técnicos, profesionistas y posgraduados que la sociedad requiere para llevar a cabo los planes de trabajo y desarrollo para el mejoramiento del país y el bienestar de la población. Al egresar de las aulas, tienen un compromiso con la sociedad por haber recibido educación de excelencia en forma gratuita. Este compromiso se cumple con un brillante desempeño de acuerdo con su preparación, ejercido con principios y valores éticos bien cimentados, con los cuales pueden trabajar dentro de un alto sentido de responsabilidad, honradez y honestidad, buscando que su comportamiento sea de utilidad a la sociedad.

Para formar egresados con las características descritas anteriormente, se necesita disponer de docentes que imparten cátedra con capacidad, veracidad y respeto, y que al momento de calificar las prácticas y conocimientos aprendidos por los estudiantes, lo realicen con honradez, justicia y equidad. También se requieren autoridades dispuestas a ejercer sus elevadas funciones con honestidad y eficiencia, para lo cual es necesario que designen a sus colaboradores buscando al personal más capaz en función de las tareas que se les asignen. Las autoridades y los docentes lograrán un buen desempeño si cuentan con personal de apoyo a la docencia y administrativo que realice su trabajo con responsabilidad y eficiencia, y muestre un trato cordial con quien tenga que desempeñar su trabajo. Los alumnos, por su parte, deben poner toda su atención en las actividades que los lleven a la capacitación en los niveles en que estén inscritos, realizando su aprendizaje con atención y compromiso, manteniendo en todo momento su dignidad.

Con el *Código de Ética* se espera que la comunidad politécnica realice sus responsabilidades dentro de los valores éticos, necesarios para una convivencia con nuestros semejantes que garantice el orden, la seguridad y el perfeccionamiento físico y moral para lograr un progreso verdadero de nuestra nación.



MISIÓN Y OBJETIVOS DEL IPN

MISIÓN

EI IPN tiene asignada una misión y unos propósitos sociales expresados en el artículo 1 de la Ley Orgánica vigente que en su gestión educadora y de servicio a la sociedad ha venido realizando. La misión de esta institución se resume en contribuir, a través del proceso educativo, a la realización plena del ser humano para que éste pueda cumplir efectivamente su responsabilidad como servidor de la sociedad.

La búsqueda de la excelencia en la educación y la investigación de las diferentes disciplinas que se imparten son las metas de las escuelas donde se forjan los técnicos e investigadores de niveles medio superior, superior y posgrado, en los que el Estado

se apoya para llevar a cabo sus planes y programas de desarrollo. La vinculación del sector educativo con sectores productivos, sociales y de servicios, así como con instituciones educativas y de investigación del país y con las de otras naciones se contempla para ubicar la educación en el IPN y cubrir los requerimientos para el desarrollo integral del país.

La misión, filosofía, objetivos y planes de estudio del IPN están dirigidos hacia la consecución de estas metas. Es función de cada escuela establecer las condiciones que contribuyan al logro de la excelencia académica, de investigación, y los planes de estudio a tono con los reclamos de la profesión y de la sociedad, y proveer el ambiente académico y las experiencias educativas que permitan al estudiante satisfacer sus necesidades y expectativas individuales. Es en las escuelas del IPN donde se realiza el proceso educativo que culmina en la formación de un profesional educado.

OBJETIVOS

El IPN es una institución de enseñanza media superior y superior que, entre sus objetivos, se propone servir al pueblo de México con lealtad y sentido de solidaridad social, y mediante la búsqueda de una cultura e identidad nacionales conforme a nuestra realidad histórica. Para la realización de sus objetivos, se inspira en los valores humanos, en las personas y en sus relaciones.

Para lograr su misión ha adoptado los siguientes objetivos:

1. Proveer a los estudiantes de los conocimientos técnicos, científicos y éticos que les prepa-

ren para prestar servicios profesionales de calidad a la sociedad y actuar con el cuidado y diligencia de personas responsables. Desarrollar en los alumnos la capacidad de análisis y discernimiento, la educación en los valores éticos, el sentido de responsabilidad, la dedicación generosa y vocación de servicio a la sociedad. Crear valores en los estudiantes que contribuyan a su desarrollo integral.

- 2.** Proveer el ambiente y las experiencias necesarias que permitan a los profesores mantenerse actualizados en las áreas de su especialidad, a fin de que transmitan a sus alumnos los conocimientos más avanzados de las materias que imparten. Invertir en el desarrollo de los docentes a través de la educación continuada, capacitación y oportunidades para un mejoramiento continuo.
- 3.** Inculcar en sus investigadores la búsqueda de nuevos conocimientos, una vocación de amor a la cultura y a la formación de la juventud, para lograr que la investigación conduzca a la preparación de conferencias, seminarios, libros, material de apoyo, planes y programas educativos para la formación óptima de estudiantes, docentes e investigadores, acorde con las necesidades actuales del país. Estimular la investigación relacionada con "el aprender a aprender" y ofrecer medios para difundir los resultados de la investigación.
- 4.** Llevar a cabo reformas académicas sustentadas en investigaciones científicas y tecnológicas, como medio de innovación y cambio.

5. Estimular tanto en los alumnos como en los profesores e investigadores la sed de saber y la formación humanística, de tal modo que el estudiante, al convertirse en profesional, llegue a ser un hombre creativo e integrado afectivamente a la sociedad. Las escuelas del IPN existen principalmente para desarrollar todo el potencial de los estudiantes, proporcionándoles oportunidades para usar una variedad de caminos hacia el éxito.

Considerando las circunstancias actuales y previstas en un futuro cercano del entorno financiero, económico y social, quizá nunca como en este tiempo, en los inicios del siglo XXI, se ha hecho tan evidente la importancia de que los maestros e investigadores efectúen un estudio reflexivo y crítico, serio y meditado, de todo aquello que compone lo esencial de las normas profesionales, nacionales e internacionales, para considerarlas en los planes y programas de estudio.

Una institución educativa centrada en el aprendizaje debe entender completamente las necesidades del mercado y de la comunidad, vincularse con las universidades y agrupaciones profesionales de los países de América y de otros continentes y con los sectores productivos, sociales y de servicios, para comprender los cambios y transferirlos a los currículos apropiados.

6. Procurar que los maestros, investigadores y estudiantes tengan acceso a los medios modernos de comunicación tanto nacionales como internacionales, para mantenerse actualizados en las corrientes del pensamiento global, los adelantos de la ciencia y la evolución de la situación

económica y financiera mundial, con la finalidad de incrementar la calidad de la educación que se imparte en la institución. Asimismo, mantener un contacto permanente con universidades y profesores de distintos países, para evaluar el pensamiento de la comunidad profesional internacional.

7. Buscar la excelencia académica y científica por medio de la investigación y la vinculación con los sectores educativo, productivo y de servicios, así como fortalecer el desarrollo tecnológico en sus escuelas y centros de investigación para contribuir al desarrollo integral del país.

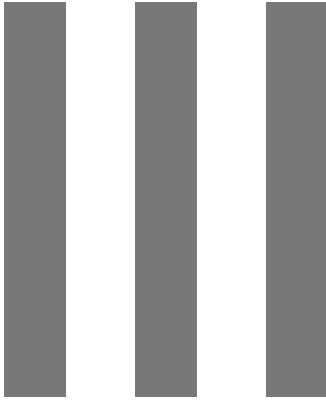
8. Crear las escuelas, centros de investigación y carreras que el país demande para el desarrollo tecnológico.

9. Tener una administración que apoye decididamente todo el proceso de enseñanza-aprendizaje proveyendo los medios y recursos necesarios para que este proceso se realice eficientemente.

10. Fortalecer e incrementar las actividades de apoyo académico a través de programas de orientación juvenil, el uso de la informática y las telecomunicaciones, así como mediante la modernización y actualización de las bibliotecas y centros de documentación e información, la ampliación y reforzamiento del sistema de becas, la producción de materiales educativos y obras editoriales de calidad para contribuir al desarrollo educativo de los estudiantes.

11. Formar una amplia biblioteca que permita ofrecer a los estudiantes, maestros e investigadores todos los recursos científicos técnicos que necesiten, para que la enseñanza que se imparta esté basada en extensas lecturas de temas profesionales.

El objetivo general de nuestra institución consiste en diseñar e implantar un modelo educativo dinámico, orientado a incrementar la calidad del proceso educativo, a desarrollar y actualizar al personal docente así como a mejorar la pertinencia entre la oferta educativa y las necesidades sociales, para formar profesionistas de excelencia que sean competitivos a nivel nacional e internacional y contribuyan al desarrollo sustentable del país.



PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Al Instituto Politécnico Nacional y a cada uno de los miembros de la comunidad que la integran, les corresponde la misión de preservar, fomentar y difundir los principios y valores en que la institución apoya la educación que proporciona a sus alumnos, los cuales se describen a continuación:

CALIDAD EN LA EDUCACIÓN, RESPONSABILIDAD HACIA LA SOCIEDAD

III.1 LOS MAESTROS

Este principio está enfocado a los maestros que colaboran en el IPN, y establece ciertas cualidades y deberes para asegurar la calidad de la educación que se proporciona a los alumnos.

La vida de una institución educativa está siempre marcada por sus maestros. Ellos deben tener habilidad para comunicar sus conocimientos y hacer sentir a cada uno de sus alumnos que es alguien valioso; tener la delicadeza de respetar sus pensamientos y valores, así como sus ideales. Maestros que logren despertar e inculcar en la juventud el amor al estudio y a la vida, el valor y respeto a la dignidad humana, el amor a la libertad y el coraje necesario para participar en forma creativa y comprometida en el presente y futuro de nuestra patria; dotados profundamente de imaginación, intuición, sensibilidad, voluntad y dinamismo, capacidad y fuerza comunicativa, disponibilidad a la entrega de sí mismo para ponerse al servicio de la causa de formar profesionales íntegros.

Uno de los componentes indispensables y esenciales de la educación es la figura del maestro. Por ello, es necesario precisar cuáles son las cualidades principales que permitan estar a la altura de ser maestro y la responsabilidad que sobre él arroja. Con esto entramos ya en el terreno de la ética, pues es a ésta a la que corresponde determinar qué clase de hombre hay que ser para tener derecho a poseer este título.

Puede decirse que entre otras, las cualidades importantes son la pasión y el sentido de responsabilidad. Pasión en la entrega a la causa de formar profesionales íntegros, y responsabilidad por la formación que se da a la juventud, la cual debe incluir, además de los aspectos científicos y técnicos, los valores humanos y el conjunto de convicciones en los que la profesión basa todas sus normas de ética.

"DE ENTRE LAS RESPONSABILIDADES Y PRIVILEGIOS QUE NOS BRINDA LA VIDA, NINGUNO IGUALA EN IMPORTANCIA AL DE TENER QUE FORMAR A LA SIGUIENTE GENERACIÓN" (EVERYT KOOP).

La formación de la juventud se ofrece de manera especial como tarea del maestro. En ella encuentra el principal carisma de su vida docente, su específica vocación personal. En esta noble tarea el maestro está llamado a inspirar principios de fondo y suscitar motivaciones que estimulen la capacidad moral y espiritual de la persona. Le corresponde la misión de asegurar, en el mundo futuro, la presencia de valores como la verdad, la independencia de criterio, la dignidad del hombre, la responsabilidad, la capacidad profesional, la honestidad y la justicia.

Los principios de ética determinan las bases esenciales del comportamiento, deciden el valor moral de los actos del profesional, permanecen en relación con su propia vocación. El código de ética debe quedar inscrito en la conciencia moral de los jóvenes estudiantes. Que su conciencia consiga aquella transparencia madura que en nuestra vida nos permite ser siempre personas de principios, personas que inspiran confianza, esto es, que son creíbles, lo cual es esencial para cualquier profesional en el ejercicio de su profesión. La personalidad moral así formada constituye a la vez la contribución más importante que los maestros pueden aportar a la vida comunitaria, a la familia, a la sociedad y a la actividad profesional.

La formación de un hombre de tales características representa, al mismo tiempo, la primera tarea, la primordial misión del maestro. De hecho las características y cualidades, es decir, la indiscutible importancia de la cultura, al igual

que el culto a los valores: la lealtad y la franqueza, la fidelidad a las obligaciones asumidas y a la palabra dada, el respeto, la honestidad, la libertad, la justicia... son objetivamente un patrimonio que también les pertenece. Eran y son cualidades de los maestros que, seguramente por transmisión de conocimientos, han pasado a sus alumnos.

Los maestros como profesionales de la educación, deben estar conscientes de que conseguir unos objetivos elevados no depende sólo de los sistemas pedagógicos. El mejor método de educación es el ejemplo para sus alumnos, su autoridad moral y, por los valores que ellos representan, saben que no pueden transmitir una imagen decepcionante de su profesión.

Éste es el gran compromiso que como maestros deben asumir, antes que nada, ante su conciencia: no deben transmitir a sus alumnos una imagen decepcionante de su propia profesión, sino deben enseñarles a amarla, desarrollando en ellos la capacidad de análisis y discernimiento, la búsqueda de la verdad, la educación en las virtudes, el sentido de responsabilidad, la dedicación generosa y vocación de servicio a la sociedad.

La formación que se está dando a la juventud, debe incluir, además de los aspectos científicos, técnicos y culturales, los valores humanos y el conjunto de convicciones en los que las profesiones basan sus normas de ética.

Para lograr su misión, la institución ha adoptado el objetivo de proveer a los estudiantes los conocimientos técnicos, científicos y éticos que los preparen para prestar servicios profesionales de calidad a la sociedad y actuar con el cuidado y

diligencia de personas responsables, desarrollar en ellos la educación en los valores éticos, y entregar valores educacionales en permanente mejoría para contribuir al desarrollo integral de los futuros profesionales.

Los principios éticos determinan las bases esenciales del comportamiento, deciden el valor moral de los actos del profesional, permanecen en relación con la vocación a su profesión.

Justamente aquí, asumen un significado decisivo los principios del código de ética, especialmente los que se refieren a la *RESPONSABILIDAD HACIA LA SOCIEDAD*.

III.2 LOS ALUMNOS

El propósito fundamental de cualquier profesión es servir a la sociedad, y ésta tiene el derecho de exigir servicios profesionales de calidad.

El IPN, como institución educativa, comprende en sí, antes que nada, a la juventud, por lo cual su principal objetivo consiste en proveer a los estudiantes de aquellos conocimientos técnicos, científicos y éticos que los preparen para prestar tales servicios.

Para lograr ese objetivo, el estudiante debe comprender que es necesario luchar para alcanzar la perfección, ser muy riguroso consigo mismo, no satisfacerse con llegar a ser solamente un buen profesionista. La responsabilidad de sus decisiones influirá no sólo en su propio destino, sino también en el de muchos otros.

riados, y por ello el estudio y la actualización profesional deben ser una constante en su vida dia- ria.

La competencia es tan fuerte, que los profesionales que no tengan la oportunidad de la actualización permanente no podrán sobrevivir a la misma; deben desarrollar nuevos conocimientos y habilidades para competir a nivel mundial; con capacidad de aprender a aprender, permanentemente, adquirir nuevos conocimientos y habilidades para coexistir con un cambio dinámico para comunicarse y trabajar en equipo.

Las universidades e institutos superiores, y las instituciones que como el IPN forman a los profesionales, están considerando una transformación de su quehacer. Deberán enfocar sus actividades a formar profesionales capaces de identificar problemas más complejos que los del presente, que demandarán colaboración interdisciplinaria y con sus pares de otros países. Serán profesionales que posean habilidades y destrezas para crear y transformar conocimientos, aptos para participar activa y críticamente en el cambio social y en los mercados nacional y global.

Se trata de introducir procesos de aprendizaje que permitan a los estudiantes identificar problemas de manera sistemática, generar sus propios modelos para resolver esos problemas y actuar en consecuencia. Esto demanda armonizar la docencia y la investigación, fomentar la curiosidad y el espíritu de búsqueda. Los futuros profesionales deberán saber generar sus conocimientos o buscarlos en el lugar del mundo donde éstos se en- cuentren.

En gran número de instituciones educativas en todo el mundo, incluyendo al IPN, se avanza en estas direcciones y se experimenta continuamente con nuevos métodos.

Los posgrados no prosperarán sin cuerpos académicos de dedicación exclusiva o tiempo completo, auxiliados por laboratorios, bibliotecas y centros de documentación interconectada por medios electrónicos, así como por sistemas de vinculación de la docencia con la investigación. Un tema muy importante relacionado con la educación superior, es la llamada educación a distancia, ya experimentada.

Los planes de estudio deben mantener un equilibrio entre el componente técnico y el formador de cualidades profesionales y morales, que permita a los egresados del IPN adaptarse afectivamente a las demandas de una sociedad dinámica y cumplir con su responsabilidad social. El profesionista debe estar dotado de identidad y de un equipaje muy fuerte de conocimientos y valores.

III.3 LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

Los miembros de la comunidad política, en general, deben reconocer como norma lo que se describe a continuación, no para su observancia pasiva, sino como un conjunto de principios que guíen su conducta y su forma de vida en la comunidad. Estos principios y las normas de ética contenidas en este código, determinan las bases esenciales del comportamiento de los maestros, investigadores, alumnos y del personal directivo y de apoyo de la institución.

1. Respeto

Este principio, enfocado a cada uno de los miembros de la comunidad politécnica, establece el deber de respetar la dignidad de cada individuo, maestros, investigadores, alumnos, directivos y personal de apoyo de la institución. El respeto a la dignidad de cada persona es una constante en el IPN, un valor fundamental, cuya efectividad depende del grado en que sea fomentado por los directivos, maestros y alumnos de la institución y practicado por todos y cada uno de los integrantes de la comunidad politécnica.

Las relaciones interpersonales deben basarse en el respeto a la dignidad de cada individuo y seguir normas que rechacen cualquier tipo de discriminación. Conductas tales como el acoso sexual, el racismo, la crueldad y todo tipo de manifestaciones de intolerancia quedan terminantemente prohibidas.

En este código se establece claramente el compromiso de tratar a los demás con respeto, equidad y cortesía.

2. El sentido de responsabilidad

Uno de los valores más apreciados por la sociedad y particularmente por el IPN, es el sentido de responsabilidad.

En el *Libro de las virtudes* de William J. Bennett se menciona: "Responsabilidad significa capacidad de responder, de dar cuenta de nuestros actos. La conducta irresponsable es conducta inmadura. Asumir una responsabilidad –ser responsable– es indicio de madurez" ... "Las personas responsables

son personas maduras que se hacen cargo de sí mismas y su conducta, que son dueñas de sus actos y dan cuenta de ellos, responden por ellos".

Julio Roldán, en su libro *Ética médica*, afirma que a través de la reflexión el hombre se sentirá responsable de sus actos, de sus intenciones y de sus propios proyectos. Se atribuirá su "acción" y sentirá la conciencia de culpabilidad cuando llegue a faltar a sus deberes, poniendo así de manifiesto su madurez al relacionarlos con los principios éticos conocidos.

Cuando el hombre realiza una acción siente que ésta va acompañada de una "sensación de responsabilidad". De alguna manera se siente comprometido como persona, en cada acción que realiza o piensa realizar. Se siente responsable de lo que elige y hace libremente. Lo característico de esa sensación de responsabilidad es que se manifiesta con un carácter absoluto.

De acuerdo con Julio Roldán, la responsabilidad es la obligación de todo hombre de rendir cuenta de sus propios actos. Cuando una persona siente y atiende a esa obligación, puede decirse de ella que es una persona responsable. Si no la siente y mucho menos la atiende, es una persona irresponsable.

La responsabilidad supone la imputabilidad de los actos realizados y obliga al hombre a responder de ellos ante una especie de tribunal que puede ser su conciencia. Ésta se denomina responsabilidad moral. El hombre puede ser llamado también a responder de sus actos ante las autoridades o el poder público, y ésta es la llamada responsabilidad civil.

La responsabilidad profesional cae bajo la responsabilidad moral, sin que ésta excluya la posible responsabilidad penal ante las leyes y el Derecho.

La responsabilidad primordial del alumno y del maestro es adoptar una actitud decidida hacia el estudio y la investigación, y mantener sus conocimientos constantemente actualizados. Cuidadosos de su formación técnica y ética, llegarán a poseer un perfil profesional definido para poder interpretar, rectamente, las diversas situaciones que, en algún momento se les presenten en su desarrollo y decidir correctamente.

No es fácil mantenerse actualizado en esta época en que la constante es el cambio y en la que la sociedad exige del profesionista conocimientos sobre temas diversos. Mantenerse actualizado en los respectivos campos de actuación profesional requiere del alumno y del maestro constante dedicación al estudio de temas muy variados y complejos.

No debe desperdiciarse la oportunidad de responder adecuadamente a estas exigencias, ya que en esa actitud de responsabilidad está la base de la confianza y de la credibilidad que la sociedad otorga a los profesionistas egresados del Instituto.

3. Honestidad

"SER HONESTO ES SER REAL, GENUINO, AUTÉNTICO, DE BUENA FE. SER DESHONESTO ES SER FALSO, IMPOSTADO, FICTICIO. LA HONESTIDAD EXPRESA RESPETO POR UNO MISMO Y POR LOS DEMÁS. LA DESHONESTIDAD NO RESPETA A LA PERSONA MISMA NI A LOS DEMÁS. LA HONESTIDAD TIÑE LA VIDA DE APERTURA,

Código de ética del IPN

CONFIANZA Y SINCERIDAD, Y EXPRESA LA DISPOSICIÓN DE VIVIR A LA LUZ. LA DESHONESTIDAD BUSCA LA SOMBRA, EL ENCUBRIMIENTO, EL OCULTAMIENTO. ES UNA DISPOSICIÓN A VIVIR EN LA OSCURIDAD" (BENNETT WILLIAM J.).

La honestidad es de suma importancia. Toda actividad social, toda empresa humana que requiera una acción concertada, se frena cuando la gente no es franca. La honestidad no consiste sólo en la franqueza, la capacidad de decir la verdad, sino en la honestidad del trabajo honesto por una paga justa.

Los servicios que el profesionista presta a la sociedad y a sus clientes tienen que fundarse en la honestidad.

Por honestidad, el maestro acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial al expresar cualquier juicio profesional; por honestidad el maestro y el alumno se preparan y constantemente se actualizan en sus conocimientos para realizar sus actividades profesionales satisfactoriamente; y por honestidad, rechazan intervenir directa o indirectamente en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.

4. Lealtad

Los integrantes de la comunidad politécnica desean identificarse con ella, necesitan confiar y creer en su institución, puesto que contribuyen con su esfuerzo para lograr su misión.

Un sistema de valores en una institución genera en su comunidad una estrecha identificación con

la misma, a la cual consideran su institución en la que viven y progresan, con la que se identifican y a la que pertenecen, el lugar que merece su compromiso y su lealtad. Ese vínculo de valores es fundamental para lograr que las personas asocien sus lealtades con la institución.

William Bennett afirma que *nuestras lealtades constituyen un importante indicio de la clase de personas que hemos decidido ser. Señalan cierta constancia o tesón en nuestro apego por las personas, grupos, instituciones o ideales con los que hemos decidido identificarnos* y agrega: *La verdadera lealtad sobrevive a los contratiempos, resiste la tentación y no se acobarda ante los ataques, y la confianza que nace de una lealtad genuina impregna nuestra vida entera.*

Efectivamente, la lealtad a principios, valores e ideales se convierte en un sistema de creencias para todas las personas que integran la comunidad politécnica. Es un valor humano más allá del beneficio personal, y una especie de “polo magnético” que orienta a todos en la misma dirección.

5. Conflicto de intereses

Uno de los principales atributos que distingue a cualquier profesionista es su objetividad de criterio. El papel fundamental que tiene consiste en expresar una opinión profesional, libre de cualquier influencia personal o corporativa, propia o de aquel a quien sirve. Las reglas de conducta de cualquier profesión establecen que esta opinión debe ser esencialmente objetiva, y que el profesionista tiene la responsabilidad de subordinar los intereses personales a los de la sociedad.

Éstas son las condiciones, además de los conocimientos científicos y técnicos, sobre los que el público deposita su confianza en las opiniones expresadas por el profesionista. Esta confianza descansa no solamente en sus conocimientos y experiencia profesional sino también en su capacidad de expresar opiniones objetivas y desinteresadas, o sea en su integridad.

El conflicto de intereses se refiere a la contradicción que puede existir entre los intereses particulares de los miembros de un grupo y el interés general del mismo. Esto sucede cuando uno de sus integrantes actúa de forma tal que afecta el bienestar de la agrupación con el fin de obtener un beneficio personal. Una práctica común de este comportamiento es el soborno a cambio de un favor. Cuando alguien acepta un soborno, el interés del grupo pierde a favor del interés individual del sobornado. Otra forma común de conflicto de intereses es cuando una persona utiliza su posición dentro de un grupo para beneficiar o perjudicar a otra.

En resumen, puede decirse que existe conflicto de intereses cuando se da cualquier situación en la que el miembro de la comunidad utiliza su posición para obtener un beneficio distinto al que esa posición supone, perjudicando o poniendo en riesgo el bienestar y el prestigio de la institución.

Con el fin de evitar la posibilidad de conflicto de intereses, los integrantes de la institución deben abstenerse de intervenir en la atención, tramitación o resolución de asuntos que puedan involucrar un beneficio personal o familiar. Por lo mismo, el código de ética incluye especificaciones claras en cuanto a los criterios para que los

integrantes de la comunidad reciban cualquier beneficio por parte de los actores internos o externos que de alguna forma puedan beneficiarse a expensas de la organización.

6. Integridad

El maestro, el alumno y cualquier miembro de la comunidad politécnica, deben tener esa cualidad moral que impulsa al hombre al más severo cumplimiento de sus deberes respecto a los demás y a sí mismo.

El ser íntegro implica ser honrado, cabal, recto, probo; la gente sabe lo que se puede esperar de él; cuando hace un compromiso con una persona lo cumple cabalmente, nunca hace una promesa que no pueda cumplir. Esta virtud en una persona se revela hasta en sus actos cotidianos más simples. En su actividad siempre tiene en mente que la imagen que la sociedad se forma de él, es también la de la institución. Es una persona comprometida con la institución a la cual pertenece.

La imagen de la institución depende de la imagen que sus directivos, maestros, alumnos, personal de apoyo y sus propios egresados proyecten.

7. Justicia

"JUSTICIA ES DAR A CADA UNO LO QUE LE CORRESPONDE, DEJAR QUE OCUPE EL LUGAR QUE DEBE OCUPAR. EL VALOR ÉTICO POR EXCELENCIA ES LA JUSTICIA. FRENTE A ÉL FALLA CUALQUIER INTENTO DE FUNDAR UNA FILOSOFÍA MORAL INDIVIDUALISTA. LA JUSTICIA COMO VIRTUD ÉTICA FUNDAMENTAL, ES IMPENSABLE, EN RIGOR, SIN LA NOCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE HOMBRES" (KAROL WOJTIŁA).

IV CÓDIGO DE ÉTICA

IV.1 DOCENTES

1. Integridad

El profesor deberá ser franco, honesto, cabal, recto, probo, justo y veraz en el cumplimiento de sus funciones y obligaciones.

2. Competencia y actualización

El profesor debe orientar a sus alumnos para que en el ejercicio profesional actúen con estricto apego a la ética profesional y a las normas de la profesión. Asimismo, tiene la obligación de mantenerse actualizado en la materia y los temas que imparte para transmitir a sus alumnos los conocimientos más avanzados.

El profesor tiene la obligación de mantener sus conocimientos y habilidades pedagógicas al nivel requerido, para asegurar que sus alumnos reciban las ventajas de un conocimiento científico, técnico y ético, basado en el desarrollo actualizado de quien lo imparte.

Uno de los medios para prepararse y mantenerse actualizado está representado por la participación del profesor en cursos, seminarios, conferencias y grupos de estudio, patrocinados por la institución y las universidades del país y del extranjero. La calidad de la educación que imparte el IPN a sus alumnos, depende del grado de preparación y actualización de sus profesores.

La educación de calidad representa un compromiso con la sociedad y con los alumnos y egresados de la institución. Es lo que la sociedad espera de los profesionistas graduados en el IPN, tanto en su ejercicio profesional independiente o como funcionarios o empleados en empresas, en el sector público o en la docencia. La sociedad tiene el derecho de esperar que el profesionista egresado del IPN que acepte una responsabilidad profesional, sea profesionalmente competente.

La responsabilidad del profesor en la preparación de un profesionista así, es un compromiso personal y social y es una responsabilidad ante su institución. La realización de un profesor se logra con la perseverancia en el estudio, la vocación a la cátedra, la preparación constante, la especialización eficaz, la innovación y la responsabilidad.

Consecuentemente, imparte su cátedra con la preparación debida, competencia y diligencia y mantiene sus conocimientos y habilidades al nivel

requerido para asegurar a la sociedad y a sus alumnos una cátedra basada en el desarrollo actualizado de sus conocimientos.

3. Lealtad y respeto

El profesor tiene el deber de respetar a la institución, alumnos y colegas, así como al personal de apoyo del IPN, actuar de acuerdo con la buena reputación de la institución y evitar cualquier conducta que pudiera traer descrédito a la misma.

La lealtad y respeto hacia sus colegas, alumnos y personal del IPN, implica abstenerse de hacer comentarios que perjudiquen su reputación o prestigio y, asimismo, darles el trato que corresponde a su dignidad personal.

El respeto al individuo es una constante en el IPN, un valor fundamental, cuya efectividad depende del grado en que sea fomentado por las autoridades y maestros y practicado por todos y cada uno de los integrantes de la comunidad politécnica.

4. Objetividad

El principio de objetividad impone a cada miembro de la comunidad politécnica la obligación de ser justos, intelectualmente honestos y libres de conflicto de intereses.

Al profesor obliga evaluar a sus alumnos con imparcialidad.

5. Conflicto de intereses

La objetividad de criterio puede afectarse e inclusive perderse cuando el profesor, el alumno o cual-

cquier miembro de la comunidad politécnica, se encuentra en situación de conflicto de intereses.

Un conflicto de intereses, en el caso del profesor, se define como aquella situación o circunstancia en la que éste tiene intereses personales suficientes para influir o interferir negativamente en el desarrollo o evaluación de sus alumnos. También puede definirse como cualquier situación en la que el maestro, por sí mismo o a través de otras personas, intenta promover o promueve intereses privados o personales, que tienen o pueden tener como resultado una interferencia en el ejercicio objetivo de sus deberes docentes o en una ventaja o beneficio personal en virtud de su posición de maestro en la institución en la cual imparte su cátedra.

Una práctica común de este comportamiento es el soborno a cambio de un favor al evaluar al alumno. Otra forma común del conflicto de intereses es cuando un maestro utiliza su posición dentro de la institución para acosar sexualmente a un alumno(a). Una más es cuando por prejuicios tales como raza, credo o género, el maestro utiliza su posición dentro del grupo para beneficiar o perjudicar a un alumno(a).

En resumen, los integrantes de la institución, y desde luego el maestro, deben abstenerse de caer en cualquier práctica o situación que pueda involucrar un conflicto de intereses.

Existen muchas otras formas de conflicto de intereses, por ejemplo la aceptación de beneficios o regalos de un valor sustancial; el uso de información privilegiada o confidencial en beneficio propio o de alguien relacionado; el tráfico de influencias, etcétera.

6. Honestidad

Los servicios que los profesores y personal del IPN prestan a la institución, a los alumnos y a la sociedad deberá fundarse en la honestidad.

La responsabilidad más importante del maestro es formar a la siguiente generación, ésa es, en forma especial, la tarea del maestro, su específica vocación personal.

La formación que el maestro da a sus alumnos, debe incluir los aspectos científicos y técnicos propios de la materia que imparte y, además, el conjunto de convicciones en los que la profesión basa todas sus normas de ética.

Por honestidad, el maestro acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial al impartir su cátedra; por honestidad, se prepara y constantemente se actualiza en sus conocimientos; por honestidad asiste puntualmente a sus clases, y también por honestidad debe rechazar intervenir directa o indirectamente en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.

La honestidad es de suma importancia. Toda actividad social, toda empresa humana que requiera una acción concertada, se atasca cuando la gente no es honesta.

IV.2 ALUMNOS

1. Responsabilidad en su formación

El alumno se está formando para ejercer una profesión de servicio, su objetivo fundamental es servir a la sociedad y ésta tiene el derecho de exigir

servicios profesionales de calidad. Por tal razón tiene la obligación primordial de adquirir, mediante el estudio y la investigación, los conocimientos técnicos, científicos y éticos que lo preparen para prestar tales servicios.

Para lograr este objetivo el estudiante debe comprender que es necesario perseverar para alcanzar la perfección, ser muy riguroso consigo mismo, no satisfacerse con llegar a ser solamente un buen profesionista, considerar el perfeccionamiento de la vida humana como su valor más noble.

La responsabilidad de sus decisiones influirán no sólo en su propio destino, sino también en el de muchos otros. Los conocimientos que la sociedad demanda del profesionista, que el estudiante llegará a ser, serán más extensos y variados, y por ello el estudio y la actualización profesional deben ser una constante en su vida diaria. El servicio profesional de excelencia debe manifestarse desde las aulas, en palabras, hechos, pensamientos, deseos y sentimientos.

El estudiante, quien para la razón interior de ser consiste en superarse a sí mismo, debe llevar consigo la acumulación gradual de conocimientos y experiencias, crecer y madurar en la profesión a la que aspira, mediante el estudio y el esfuerzo continuo.

Los conocimientos y habilidades transmitidos por los profesores y las normas de ética, determinarán las bases esenciales de su comportamiento, decidirán el valor moral de sus actos como estudiante y permanecerán en relación con su vocación.

Ante el estudiante se abre paulatinamente el maravilloso mundo de la profesión en sus distintas especialidades. El alumno debe prepararse no sólo para presentar un examen sino para su vida profesional.

Para evaluar al alumno hay varios tipos de medidas: medir su capacidad con base en sus conocimientos y experiencias, y por su comportamiento, concretamente, por su ética.

Los frutos de la ética son la unidad, la independencia de criterio, la responsabilidad, la calidad de los estudios, el respeto a sus maestros, compañeros, autoridades y personal de apoyo; el respeto y lealtad a la institución; la honestidad, la justicia...

Estas cualidades son indispensables en cualquier momento y circunstancia de su vida como estudiante.

Un alumno así, es libre, y por eso, responsable. La suya es una responsabilidad personal y social, es una responsabilidad ante la sociedad, la institución y la profesión a la que aspira. Para un alumno así, la realización personal se logra con la perseverancia en el estudio, en la vocación profesional, la preparación constante, la especialización eficaz, la innovación y la responsabilidad.

Consecuentemente, asiste al aula, estudia y cumple sus tareas con el cuidado debido, competencia y diligencia, y mantiene constantemente sus conocimientos y habilidades al nivel requerido para asegurar a la sociedad una preparación profesional basada en el desarrollo actualizado de sus conocimientos.

2. Respeto

El alumno tiene el deber de respetar la dignidad de cada individuo, maestros, condiscípulos, directivos y personal de la institución. El respeto a la dignidad de cada persona es una constante en el IPN, un principio fundamental.

El alumno deberá tratar a sus compañeros de estudio con respeto, evitando prejuicios tales como raza, credo o género, rechazar cualquier tipo de discriminación y conductas, como son: el acoso sexual, el racismo y cualquier manifestación de intolerancia.

Deberá evitar hacer comentarios que perjudiquen la reputación o prestigio de cualquier miembro de la comunidad politécnica y darles el trato que corresponde a su dignidad personal.

Los edificios, instalaciones, mobiliario y equipo, y demás bienes de la institución, necesarios para que el proceso educativo se realice eficientemente, también deben ser objeto de respeto. Romper un vidrio por el gusto de hacerlo, pintarrajear las paredes, destrozar un jardín, arrancar las páginas de un libro de la biblioteca, dañar una computadora, todos estos son actos verdaderamente inmorales. *Descubren, en quien los hace, un fondo de inconsciencia y desprecio a los bienes de la comunidad y una falta de imaginación que le impide recordar todo el esfuerzo acumulado detrás de cada obra humana*, decía Alfonso Reyes.

3. Lealtad

Al decidir formar parte integrante de la comunidad politécnica y permanecer en ella, el alumno acepta la obligación de identificarse con la institución y reconocer como norma de conducta sus principios y valores.

El sistema de valores del IPN genera en su comunidad una estrecha identificación con el mismo, al cual consideran como la institución en la que se educan y progresan, la que merece respeto, compromiso y lealtad.

En su conducta, el alumno siempre debe tener en mente que la imagen que la sociedad se forma de él, es también la de la institución a la cual pertenece, por lo que debe actuar de modo tal que sea acorde con la buena reputación del IPN y evitar cualquier comportamiento que pudiera traer des crédito al mismo.

4. Honestidad

El estudiante tiene un compromiso con la institución y la sociedad y debe establecerlo con base en la honestidad e inspirado en un fuerte impulso hacia el estudio y constante perfeccionamiento.

La honestidad no sólo consiste en la sinceridad, la autenticidad y la buena fe, sino en una actitud decidida hacia su formación científica, técnica y humanista.

Por honestidad, el alumno:

Asiste puntualmente a sus clases y atiende las enseñanzas impartidas por sus maestros.

Se prepara y constantemente actualiza sus conocimientos.

Se esmera en acreditar todas las materias para acceder al reconocimiento oficial, sin recurrir a prácticas engañosas.

Rechaza intervenir en asuntos que no cumplan con la moral.

Tiene el cuidado necesario para conservar los bienes y el equipo que la escuela tiene para el apoyo de la enseñanza.

IV.3 AUTORIDADES Y PERSONAL DE APOYO A LA EDUCACIÓN

1. A las autoridades y personal de apoyo corresponde la observancia de los principios de respeto, responsabilidad, honestidad, lealtad, integridad y justicia, descritos en el capítulo III.3 *Principios y valores institucionales*, incisos 1 al 7. Particularmente, deben cumplir honesta y eficazmente con sus responsabilidades y hacer bien su trabajo.

2. Los órganos y el personal directivo de la institución deben seleccionar y designar a sus colaboradores de acuerdo a los conocimientos, habilidades y experiencia requeridos para el mejor desempeño de las funciones que les asignen.

3. Los directivos deben promover el desarrollo del personal a su cargo, mediante cursos de entrenamiento y actualización en las técnicas y procedimientos indispensables para que realicen bien su trabajo. Estudiar las posibilidades de cada colaborador, a fin de averiguar en qué dirección

podrán desarrollar al máximo sus posibilidades. Es importante que estimule en ellos su responsabilidad de actualizarse constantemente en los conocimientos propios de sus funciones y, al mismo tiempo, de su comportamiento ético, reiterándoles los principios y valores que la institución honra.

4. Evaluar con objetividad, imparcialidad y justicia el desempeño de cada colaborador.

5. Entre los deberes esenciales del personal de apoyo a la educación se mencionan las siguientes:

a. Desarrollar y mantenerse actualizado en los conocimientos, habilidades y experiencia requeridos para hacer su trabajo con eficiencia.

b. Evitar caer en cualquier práctica o situación que pueda involucrar un conflicto de intereses.

c. Tratar con cortesía y respeto a las autoridades, maestros, estudiantes y al personal de la institución, así como a las personas que acuden a la misma en busca de información para realizar algún trámite.

d. Trabajar en armonía con sus compañeros de departamento y área para que en conjunto cumplan con sus responsabilidades ante la institución, dentro de una agradable convivencia.

Impreso en los Talleres Gráficos del
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
Tresguerras 27, 06040 México, DF
Febrero 2004. Edición: 2,000 ejemplares.